

**CIUDAD DE STOUGHTON
CORTE MUNICIPAL**

** Explicacion de los Procedimientos

Aunque haya aparecido ante la corte antes o no, usted puede estar preocupado o quizás enojado. Por esta razón le sugerimos que lea ésta explicación para que pueda entender los procedimientos.

Esté representado por un abogado o no, la corte desea informarle sobre sus derechos legales. Cuando llamen su caso delante la corte, favor de pasar hacia adelante. La corte le informará sobre su cargo y le explicará de qué se trata, si acaso no lo entiende. Después, le pedirá que haga una declaración sobre los cargos.

Usted tiene que escoger una de las 3 siguientes declaraciones que se describen a continuación:

CUPLABLE: Al declararse culpable, usted ADMITE que es culpable de los cargos y la corte le impondrá una multa (se explica a continuación).

NO CULBABLE: Al declararse no culpable, usted RENUNCIA o PROTESTA los cargos. La corte le dará una cita para una conferencia con el procurador de Stoughton en una fecha en el futuro. Si no se resuelve el caso en ese tiempo, se le citará una audiencia.

NO PROTESTA: Al hacer la declaración que no protesta, indica que Usted no quiere protestar los cargos. La corte entonces lo encontrará culpable. Al hacer esta declaración de que no protesta, Usted ni admite culpa ni renuncia los cargos. Lo que indica es que Usted no desea protestar los cargos. El efecto de esta declaración será la misma como si se declarara Culpable, excepto que Usted no admite culpa de las consecuencias civiles que pueden surgir sobre el incidente.

FAVOR DE NOTAR: Si le han cargado con Manejar Bajo la Influencia de un Intoxicante, Usted puede pedir una audiencia en la corte del Condado de Dane (Dane County Circuit Court). Usted tendrá que pagar la fianza indicada y también pagar los cargos asociados con la corte antes de que se le transfiera su caso.

Si se declara Culpable o No Protesta, Usted tendrá la oportunidad de presentar ante la corte información sobre las circunstancias del cargo. La corte revisará el record e impondrá una multa de acuerdo con la ley. Usted tendrá que pagar la multa antes de salir de la corte a no ser que pida tiempo adicional para pagar. La Corte le podrá extender un período determinado para poder pagar la multa.

**CIUDAD DE STOUGHTON
CORTE MUNICIPAL**

Página 2

Además si lo encuentran Culpable de una infracción de tráfico, el Departamento de Transportación del Estado de Wisconsin le asignará puntos contra su récord de manejo.

Finalmente, recuerde que Usted está presente ante la corte. Aunque los procedimientos son un poco informales, esperamos que todos se comporten con respeto. Mientras espera que llamen a su caso, favor de comportarse en una manera callada y sin causar interrupción o prejuicio al caso de otra persona.

Si tiene alguna pregunta, favor de hacerlas durante el tiempo apropiado. Gracias por su cooperación.

Juez Municipal
Ciudad de Stoughton

CONSECUENCIAS POR NO PAGAR LA MULTA

Si no paga la multa a tiempo, la Corte puede:

- (1) Suspender su privilegio de manejar por hasta dos años y/o
- (2) Someterlo a la carcel por un período que no exceder á noventa (90) días (si es mayor de 16 años de edad).

Por infracciones de Beber Intoxicantes siendo Menor de Edad, la corte puede suspender sus privilegios de manejar por un período de no menos de treinta (30) días y no mas de dos (2) años.